

JUAN MARICHAL

23 de Septiembre de 1965

Querido José María,

me dirijo a ti [y a otros amigos y colegas] para solicitar tu opinión y tu consejo respecto al siguiente proyecto de ayuda a los compañeros universitarios recientemente expulsados [o castigados] por el actual gobierno de España.

1. Contribuir mensualmente cada uno de nosotros con una cantidad fija [cuota mínima: 15 dólares; de preferencia: 25 dólares] para ayudar a los catedráticos más necesitados del grupo aludido. Me ofrezco a ser el tesorero de estos fondos [los cheques deben extenderse así: Special Fund for Spanish Professors] y a transmitirlos a persona de toda confianza e imparcialidad política para que a su vez este amigo haga la distribución convenida. Creo que debemos insistir q. se trata de un tipo de ayuda profesional — de un gesto de solidaridad universitaria con nuestros colegas de Madrid y Salamanca — y no de una identificación política con ninguno de ellos. La ilegalidad manifiesta de la decisión gubernamental del 21 de agosto pasado es nuestro punto de apoyo más firme para este proyecto de ayuda universitaria.

2. Cambiar sugerencias e ideas respecto a la posibilidad de recabar de algunas de las Fundaciones norteamericanas el establecimiento de un centro de investigación y docencia libre en Madrid para acoger a los compañeros expulsados [o castigados] y a los que han permanecido al margen de las actuales instituciones universitarias. No podríamos evidentemente solicitar de las fundaciones ayuda exclusiva para el grupo perseguido: se trataría más bien de extender el concepto de "perseguido" justamente. En lo posible dicho centro de investigación y docencia libre debería tener un director no-español.

3. Preparar un documento firmado por todos los que pertenecemos a la American Association of University Professors proponiendo la formación de una comisión

de defensa del fuero universitario en otros países, comisión que se asignara como primera tarea la investigación del caso de nuestros compañeros de Madrid y Salamanca. Es sabido que la AAUP se ha mostrado reacia en casos semejantes pasados [yo personalmente hice una gestión hace años en pro de un gesto en favor de algunos colegas argentinos perseguidos por la desaparecida dictadura de aquel país], pero creo que en este momento se podrían conseguir algunos resultados efectivos. Y muy probablemente sería también una medida publicitaria de cierto alcance fuera del terreno de las protestas más o menos políticas.

4. Ponernos de acuerdo [siguiendo la sugerencia de Antonio Sánchez Barbudo] para organizar un ciclo de conferencias para alguno de los expulsados o castigados. Sé que José Luis Aranguren está dispuesto a trasladarse a los EE. UU. por un período no más largo de dos meses para dar conferencias sobre temas muy afines a los tratados por muchos de nosotros en nuestros cursos de literatura española. Propongo en este caso que uno de nosotros [el que cuente con más ayuda secretarial] se ofrezca para coordinar toda la información y preparar los itinerarios [como lo hizo el amigo R. Moñino en el caso de Camilo].

Y nada más. Vuelvo a insistir en que la ayuda económica continua puede ser un elemento de solidaridad universitaria mucho más fecunda que los gestos publicitarios palabristas. Espero que todos ustedes me comuniquen lo más pronto posible su opinión sobre todo lo esbozado en estas letras.

Muy cordialmente,

Juan

P.S. Es una vergüenza (y una pena) q. no te haya escrito en tanto tiempo. Lo haré pronto (no he estado muy bien).
Un abrazo de nuevo J.

Ambu de leer lo tuyo sobre XZ, vst. Klein. Siempre fiel a lo que eres y haces ... al menos en el espíritu si no en la letra.